



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su preocupación ante el estado de deterioro del tramo de la Ruta Provincial N° 30 que conecta las localidades de Tandil y Las Flores.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes, arbitre las medidas necesarias para realizar de manera urgente las obras de reparación y acondicionamiento necesarias para preservar la salud, la vida y la seguridad vial de las personas.

  
SABRINA SABAT  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

La Ruta Provincial N° 30, es una ruta de gran importancia en la Provincia, las localidades por las que esta ruta pasa son:

Partido de Lobería: Lobería (km 2) y San Manuel (km 58)

Partido de Tandil: acceso a Tandil (km 140 y 147)

Partido de Ayacucho: no hay poblaciones

Partido de Rauch: Rauch (km 216)

Partido de Las Flores: Las Flores (km 303-308)

Partido de Roque Pérez: Roque Pérez (km 393)

Partido de Veinticinco de Mayo: acceso a Norberto de la Riestra (km 433),  
Pedernales (km 433)

Partido de Chivilcoy: Moquehuá (km 454), La Rica (km 471), acceso a Chivilcoy  
por Ruta Nacional 5 (km 483)

Partido de Chacabuco: Chacabuco (km 538)

Partido de Rojas: empalme con la Ruta Nacional 188 (km 583).

Esta ruta es muy importante para la producción, ya que por la misma se trasladan cereales como trigo, maíz y soja obtenidos de los campos de la zona, así como también materiales de construcción, mercadería y transporte de personas, siendo una vía de gran relevancia para la producción de muchos rubros.

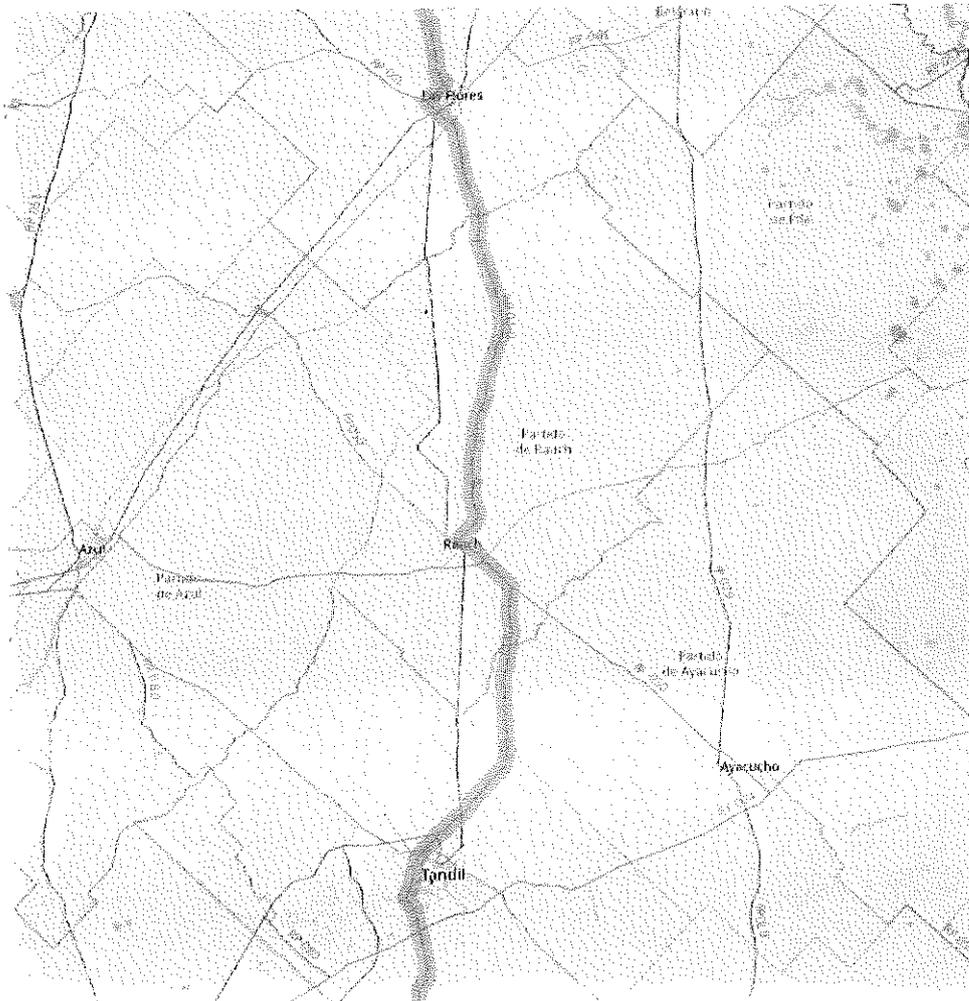
El deplorable estado en que se encuentra esta vía, es un reclamo histórico de los vecinos de la zona. Es un estado de deterioro tan avanzado que dificulta la circulación. Los enormes pozos sobre el pavimento y la gran cantidad de parches hacen que el desplazamiento de los vehículos sea complejo. A su vez, la cantidad de camiones y rodados de gran porte que transitan a diario, muchos con



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

sobrecarga, erosionan la ruta cada día más. Es innegable, que el deterioro de estas vías impacta negativamente en la vida de las personas que allí circulan, como así también en el desarrollo de las localidades, en la actividad económica de la región, al dificultar el transporte de carga y el acceso a servicios básicos.

La última intervención en la ruta, se realizó sobre 32 kilómetros solamente, en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 5 y el acceso a la localidad de Moquehuá.



Fuente imagen: [http://www.vialidad.gba.gov.ar/indexprincipal.php?p=rutas\\_iframe](http://www.vialidad.gba.gov.ar/indexprincipal.php?p=rutas_iframe)



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

  
SABRINA SABAT  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires